

En la ciudad de Cuenca, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil catorce, en el local de INCOVIAL C.A. LTDA., ubicado en la calle Padre Aguirre N° 16-85, se reúnen el Ing. Jorge Fernández Solano, poseedor de un mil trescientas diez participaciones, la señora Cristina Fernández Ortega, poseedora de cuatrocientas ochenta participaciones y la señora Andrea Fernández Ortega, poseedora de trescientas diez participaciones. La Presidenta, una vez constatado que se encuentra el capital social en su totalidad, propone reunirse en Junta General, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento del Informe de Gerencia.
2. Conocimiento del Informe de Comisario.
3. Análisis de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
4. Destino de la utilidad o pérdida.
5. Nombramiento de Comisario.

La Presidencia solicita que por intermedio de Secretaría se proceda a leer el Informe de Gerencia sobre las actividades realizadas en el año 2013, luego de absolver las consultas y aclaraciones del caso, es aceptado y aprobado. Continuando con el orden del día, la Presidenta solicita se proceda a conocer el Informe de Comisario, el mismo que luego de su lectura, es aprobado por unanimidad, pidiéndose se archive en el expediente respectivo. La Presidenta requiere que por Secretaría se dé lectura y se analice el Balance General del ejercicio económico del año 2013, asimismo, luego de los comentarios y aclaraciones, éste es aprobado. Con relación al cuarto punto, el Ing. Jorge Fernández S. hace uso de la palabra e indica que la pérdida tendrá que ser absorbida por la Empresa. Finalmente y tratándose del último punto del orden del día, el Ing. Jorge Fernández S. sugiere que sea ratificado como COMISARIO de la Empresa, el Eco. Hugo Cobos B., para que desempeñe las funciones de tal, durante el ejercicio económico del año 2014, lo cual es aceptado por la Junta.

Luego de un receso en el que se procede a la redacción de esta Acta y habiéndose leído el contenido de la misma, se termina la Junta, siendo las dieciocho horas, ratificando lo manifestado, para lo cual firman en unidad de acto.

Cristina Fernández O.
PRESIDENTA

Andrea Fernández O.
SOCIA

Ing. Jorge Fernández S.
GERENTE SECRETARIO